



apoyo

¿Qué es la Respuesta Diferencial?

La Respuesta Diferencial (RD) es otra forma de responder a las acusaciones de negligencia de menores. La RD es diferente al proceso tradicional de investigación de la DCFS. Permite que las acusaciones que cumplen los criterios de negligencia puedan ser desviadas de la vía investigativa y atendidas a través de la vía de Respuesta Diferencial. La RD está diseñada para involucrar a familias con riesgo bajo a moderado en los servicios necesarios para evitar que los niños pasen al sistema de bienestar de menores.

Cómo obtener una copia de su caso RD

Si usted es el padre/madre (con la custodia o sin ella), tutor, o custodio legal del menor usted puede solicitar una copia del Caso RD (después que sea cerrado): Enviando una solicitud escrita certificada por notario con su nombre y el nombre del niño, el número del seguro social así como un cheque o giro postal por \$10 (no se admite efectivo ni cheques temporales) pagadero al Department of Human Service (Departamento de servicios humanos).

La solicitud debería enviarse a:

Central Registry

P.O. Box 1437, (Slot S 566)

Little Rock, AR 72203-1437

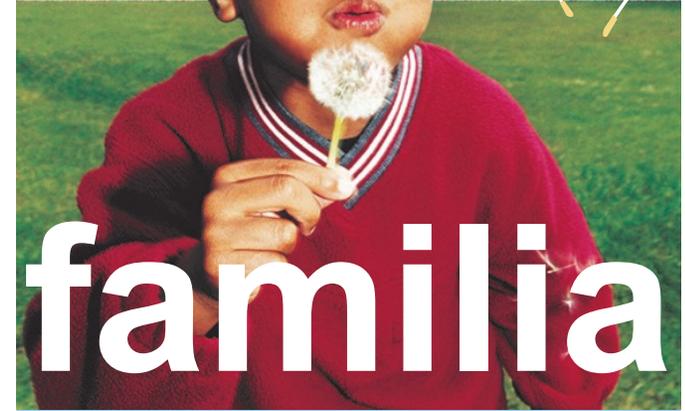
Lindsay McCoy 501-682-8008
Coordinadora RD Teléfono

Trabajador de servicio familiar Teléfono

Supervisor del Trabajador de servicio familiar Teléfono



La División de Servicios
para Niños y Familias



Respuesta Diferencial: un enfoque centrado en la familia para fortalecer y apoyar a las familias

la visión general:

Aliarse con prestadores comunitarios para apoyar a las familias

ANTECEDENTES

La mayoría de los reportes de abuso y negligencia de menores realizados a la línea telefónica gratuita Child Abuse Hotline son declarados finalmente como "infundados" por las investigaciones que lleva a cabo la División de Servicios para Niños y Familias (Division of Children and Family Services, DCFS) de Arkansas. Según datos de estudios de investigación, las familias con riesgo bajo a moderado pueden ser mejor atendidas usando un enfoque de evaluación centrado en la familia y basado en fortalezas como alternativa a la investigación.



soluciones focalizadas pueden ayudar a mantener a las familias unidas

Cuidado * Compromiso * Conexión



¿Cuáles son los criterios para calificar para Respuesta Diferencial (RD)?

1. Se conoce la información sobre los miembros de la familia y su dirección actual o un medio para localizarlos al momento del reporte.
2. Los supuestos infractores son padres, biológicos o adoptivos, tutores legales, custodios o cualquier persona en lugar de los padres.
3. La familia no tiene investigaciones pendientes ni un caso abierto en los servicios de protección, ni en los servicios de apoyo.
4. Las supuestas víctimas, hermanos u otros miembros de la familia no están actualmente bajo el cuidado y la custodia de DCFS o son pupilos bajo la tutela del tribunal.
5. No se ha ordenado la Custodia preventiva (Protective Custody) de los niños, ni es necesaria en la investigación actual.
6. Las supuestas acusaciones solo incluirán:
 - Supervisión inadecuada
 - Alimentación inadecuada
 - Vestimenta inadecuada
 - Alojamiento inadecuado
 - Negligencia educativa
 - Encierro
 - Negligencia médica
 - Negligencia ambiental

¿Cómo funciona RD?

1. Se hace un reporte de supuesta negligencia al teléfono de abuso de menores Child Abuse Hotline.
2. El trabajador de la línea telefónica hace un examen inicial del reporte para determinar si las acusaciones cumplen los criterios legales de negligencia.
3. Los reportes son "seleccionados" o "descartados" en base a los criterios estatales de negligencia. (La edad del niño y las posibles discapacidades determinarán si estas acusaciones irán a la vía RD o de investigación).
4. Si un reporte es "seleccionado", pasa a ser elegible para ser asignado a la vía investigativa o la vía de Respuesta Diferencial (si cumple los criterios de RD).
5. RD será asignada a la oficina local de DCFS para empezar la relación y la evaluación de las necesidades con la familia.